

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

SECCION 2ª Nº

ORD005254

PAGINA: 1

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS: Decreto Seccion lera. Nro. 3270/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ Ofpa Nro. ____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.		FACTURA	FECHA	PROVEEDOR			IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEOUE
DS 253270	OTD	3270	16/09/2025	PAULINA TERES	A VERGARA	SANTOS	2152601002	32.333	
DS 253270	OTD			PAULINA TERES			2152601003001	5.848	38.181
							TOTAL	38.181	38.181

La cantidad de :

TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupresso Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N° CONTRACUENTA :

- 5610126001

\$

38.181

FECHA :

